



**TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS**

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de marzo de 2006.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	7.621,5		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	469,4		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	469,4		
		C.2	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.831,4		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.831,4		
		C.3	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.055,4		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.720,5		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.150,0	
			mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	6.861,0		
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	19.716,9	
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	19.748,3		
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.109,8	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.109,8	
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	56.851,4	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	87.708,3	
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	58.781,3	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	89.642,7	
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.170,6		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.732,5		
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.170,6	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.732,5	
			Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	90.332,1	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	79.492,9	
		F.3	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	90.332,1	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	79.492,9	
			Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	90.697,9	
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	92.183,1	
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	5.927,2
				H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	15.861,4
H.3	Monofásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	5.927,2		
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	23.911,6		
H.5	Trifásico A.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	32.647,6		
H.6	Trifásico A.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	47.433,2		
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	13.389,4		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.147,6		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	59.751,9		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	71.769,3		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	87.000,9		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	158.838,6		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	39.547,2		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	49.228,0		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	56.845,4		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.632,7		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	54.996,4	
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.530,7		
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	54.161,5	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.980,5	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	42.936,1	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	5.184,4	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	47.214,2	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.135,8	
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	313.034,6	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	10.945,3	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	383.849,8	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.955,4	
L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	413.235,6			
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	18.868,5			
L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	675.258,6			
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	42.590,5			

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	AREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	355.666,9
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	13.729,4
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	550.304,9
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	16.524,5
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	613.244,3
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	20.375,2
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	836.946,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	43.360,8
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial		a) Cargo fijo [\$/documento]	175,7		
			b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.910,6	
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.325,6	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.480,0	
		O.2	Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.766,3	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	18.921,4	
				a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	43.186,4	
		R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.509,3	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	7.973,8	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.868,5	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	48.312,7	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.865,4	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.728,2	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.550,2	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.235,8	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	170,2	
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.994,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	809,0	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	18.914,4	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.374,4	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	21.850,6	
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.087,2			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	29.889,3	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.801,1	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	85.965,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.098,3	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	75.248,3	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.448,3	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	119.869,2	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	6.586,6	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	123.945,0	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.386,8	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.618,5	
				a) Cargo Fijo [\$/verificación]	5.547,6	
X.1	Monofásico Electromecánico			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.614,3	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	15.585,9	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.271,9	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	47.995,0	
X.3	Electrónico			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.271,9	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.143,7	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.740,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	62.412,8	

**VALORES INCLUYEN IVA**

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.